



de las Actas de la Comandancia y como un mismo de los
 demas particular que contiene este escrito =
 en cuanto al concepto y opinion que dho. oficial
 merecio por su conducta politica y Militar duran-
 te el tiempo que permanecio en esta, la Comandancia
 puede acordarse que a su parecer y al de los
 Superiores adictos al Rey N. S. que nos han infor-
 mado, fue el comportamiento del D. Manuel
 G. a Sago, el de un verdadero amante a la N.
 persona mereciendo el mejor concepto y opinion,
 trayendo de las bullicas y alonadas q. en aque-
 lla epoca a cada momento citaban. Viendo: Es
 quanto esta Comandancia puede manifestar. Carta
 gener. L. de. Mex. de 1826 = Juan. Co. Davila Ayca-
 do. = Juan. Co. de Palen = Juan. Co. del. P. Acaos, No-
 mero = Pedro Nato. = Entendido el anterior in-
 forme por este Ayuntamiento acordada: se con-
 forma con su contenido y se devuelve todo original
 a la Autoridad de donde dimana

del Coronel
 D. Ant. Echeverri
 que =

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
 en Cuartos de ocum y mesa del paraiso Mariano
 a un oficio del Sr. Ex. Co. de esta Plaza sobre la con-
 ducta del Coronel Alirador D. Antonio Echeverri
 se vio el informe siguiente. = "M. N. = Encasada

